

*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
SANTARIA
PANAMERICANA



*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



33a Reunión
Washington, D. C.
Septiembre 1957

CE33/2 (Esp.)
27 septiembre 1957
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

INDICE DE TEMAS Y RESOLUCIONES

	<u>Página</u>
1. Discusiones Técnicas de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana	4
Resolución I	5
2. Proyecto de nuevas condiciones de empleo	6
3. Fecha y lugar de la 34a Reunión del Comité Ejecutivo	7
Resolución II	7
4. Estudio sobre el Reglamento Interno del Comité Ejecutivo	8
5. Composición del Subcomité Permanente de Edificios y Obras	9

CE33/2 (Esp.)
27 septiembre 1957
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

La 33a Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de la Organización Sanitaria Panamericana se celebró en Washington, D. C., en la Sala de Conferencias Internacionales de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América, el 26 de septiembre de 1957, de acuerdo con la convocatoria del Presidente del Comité Ejecutivo.

En la Sesión Plenaria Unica que celebró el Comité Ejecutivo estuvieron presentes los siguientes miembros del Comité, observadores y funcionarios de la Oficina.

Miembros presentes:

Dr. Mario V. Guzmán Galarza	BOLIVIA
Dr. Félix Hurtado	CUBA
Ing. Humberto Olivero	GUATEMALA
Dr. Orlando Aguilar	
Dr. Carlos Díaz Coller	MEXICO
Dr. Manuel A. Sánchez Vigil	NICARAGUA
Dr. Daniel Orellana	VENEZUELA
	PERU

Miembro ausente:

Miembro ex-officio

Dr. Fred L. Soper	OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
-------------------	-----------------------------------

Dr. Carlos Luis González

Secretario:

Dr. Myron E. Wegman

OFICINA SANITARIA
PANAMERICANA

Observadores:

Dr. Luis Patifio Camargo

COLOMBIA

Dr. Alberto Aguilar Rivas

EL SALVADOR

Sr. Howard B. Calderwood

ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

Dr. Paul V. Ollé

FRANCIA

Dr. Alberto Bissot, Jr.

PANAMA

Dr. N. H. Swellengrebel

PAISES BAJOS

Sir Joseph Harkness

REINO UNIDO

Sr. Milton P. Siegel

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

Asesores del Director de la
Oficina Sanitaria Panamericana:

Dr. Gustavo Molina, Jefe de la División de Salud Pública

Sr. Donald F. Simpson, Jefe de la División de Administración

Jefe de los Servicios de Secretaría:

Sr. Guillermo A. Suro

MESA DIRECTIVA

Abrió la Reunión el Dr. Félix Hurtado (Cuba), elegido Presidente en la 30a Reunión del Comité, quien dió la bienvenida a los Representantes de México y Venezuela, nuevos miembros del Comité, elegidos por la X Reunión del Consejo Directivo para ocupar las vacantes producidas por haber llegado a su término el mandato de Colombia y Paraguay.

De conformidad con el Artículo 3 del Reglamento Interno se procedió a la elección de Presidente y Vicepresidente. Antes de efectuarse la votación, el Ing. Olivero (Guatemala) suscitó la cuestión de si había quórum, pues no se hallaban presentes cinco miembros del Comité, aparte de los dos miembros recién elegidos. El Presidente contestó que estaba actuando de acuerdo con la práctica seguida en las reuniones del Comité Ejecutivo. Después de dos votaciones en las cuales obtuvieron dos votos el Representante de Guatemala y dos votos el Representante de Nicaragua, con un voto en blanco, el Presidente decidió que por similitud con lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo Directivo se designaría por suerte al Presidente entre los dos Representantes que habían obtenido igual número de votos. Quedó elegido Presidente del Comité Ejecutivo el Representante de Guatemala, Ing. Humberto Olivero. Seguidamente fue elegido por unanimidad Vicepresidente el Representante de Nicaragua, Dr. Manuel A. Sánchez Vigil.

PROGRAMA DE TEMAS

Se aprobó el programa de temas presentado en el Documento CE33/1.

TEMAS TRATADOS Y RESOLUCIONES APROBADAS

En el curso de la 33a Reunión del Comité Ejecutivo se examinaron los siguientes temas:

1. Discusiones Técnicas de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana

Al someter a discusión este tema, el Presidente llamó la atención del Comité respecto al hecho de que la Resolución XVII de la X Reunión del Consejo Directivo por la que pidió al Comité Ejecutivo que tomara las medidas necesarias para seleccionar los temas de las Discusiones Técnicas para la XV Conferencia Sanitaria Panamericana, tal vez no podía considerarse como aprobada definitivamente hasta que los Miembros del Consejo Directivo hubieran firmado el Informe Final de la Reunión del mismo, y quiso dejar constancia de que iniciaba la discusión condicionada a la aprobación y firma de dicho Informe por el Consejo Directivo.

El Dr. Díaz Collier (México) sugirió que se seleccionara un solo tema único y propuso el siguiente: "La prevención de los accidentes que amenazan al niño", poniendo de relieve que este tema es de gran importancia y existen sobre él muy pocos estudios en América Latina. El Dr. Hurtado (Cuba) y el Dr. Guzmán Galarza (Bolivia) se sumaron a la propuesta del Representante de México.

El Dr. Orellana (Venezuela) propuso que se seleccionaran diversos temas, entre ellos uno sobre administración de programas contra las diarreas infantiles. El Dr. Sánchez Vigil (Nicaragua) propuso como tema: "Los problemas nutricionales de la niñez". El Presidente preguntó a la Secretaría si la experiencia indicaba si era más fácil realizar los

preparativos para las Discusiones Técnicas cuando las mismas versan sobre un solo tema. El Dr. González (Subdirector, OSP) contestó que desde luego era más fácil y más económico preparar un tema que varios, pero que la Oficina estaba siempre dispuesta a hacer los esfuerzos necesarios para preparar el número de temas que el Comité decidiera y para buscar los expertos encargados de dicha preparación.

El Dr. Aguilar Rivas (Observador, El Salvador) sugirió como tema el siguiente: "Los progresos en los métodos administrativos y terapéuticos relativos a la tuberculosis". Tras un debate en el que intervinieron todos los miembros del Comité, el Presidente puso a votación, por dos veces, por haber habido empate en la primera, si se decidía seleccionar un solo tema o varios.

Decisión: Por 4 votos a favor y 2 en contra se acordó seleccionar un solo tema para las Discusiones Técnicas de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana.

A continuación, el Presidente sometió a votación el tema propuesto por el Representante de México y por 4 votos a favor y 2 en contra, se aprobó la siguiente

RESOLUCION I

CE33 R1

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta la Resolución XVII adoptada por el Consejo Directivo en su X Reunión, que autoriza al Comité Ejecutivo a que en su 33a Reunión tome las medidas necesarias para seleccionar los temas de las Discusiones Técnicas que tendrán lugar en la XV Conferencia Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Seleccionar como tema de las Discusiones Técnicas que tendrán lugar en la XV Conferencia Sanitaria Panamericana el siguiente: "La prevención de los accidentes que amenazan al niño".

El Presidente propuso que el encargo contenido en el párrafo segundo de la misma resolución, en el sentido de que el Comité preparara un proyecto de reglamento para dichas Discusiones Técnicas, lo cumpliera en su 3ª Reunión, autorizando desde ahora al Director para que designe el experto encargado de preparar la exposición preliminar del tema, y encareciendo a la Oficina que procure enviar dicha exposición a los Gobiernos con suficiente antelación para permitir su estudio previo.

Así quedó acordado.

El Vicepresidente, Dr. Sánchez Vigil (Nicaragua) pasó a ocupar la presidencia de la Reunión.

2. Proyecto de nuevas condiciones de empleo

Al proceder al examen de este tema, el Ing. Olivero (Guatemala) propuso que tal estudio se aplazara hasta la 3ª Reunión del Comité Ejecutivo. Esta proposición fue apoyada por otros miembros del Comité y así quedó acordado.

3. Fecha y lugar de la 34a Reunión del Comité Ejecutivo

El Dr. Hurtado (Cuba) se mostró partidario de no variar la costumbre de que el Comité Ejecutivo celebre su reunión de la primavera en Washington. El Dr. Díaz Coller (México) propuso, en cambio, que, puesto que la Asamblea Mundial de la Salud, en 1958, tendrá lugar en Minneapolis, a partir del 26 de mayo, la 34a Reunión del Comité se celebre en dicha ciudad, para ahorrar tiempo a los Representantes. El Dr. González (Subdirector, OSP) señaló que no ha habido ninguna negociación entre la OSPA y la ciudad de Minneapolis y que la celebración de la reunión en ésta representaría gastos adicionales. El Sr. Calderwood (Observador, Estados Unidos) manifestó que, realmente, en la actualidad sería muy difícil celebrar la reunión en Minneapolis, por falta de tiempo para las negociaciones y por estar ya fijadas otras reuniones que han de tener lugar en esa ciudad en la misma época. Finalmente, a propuesta del Dr. Sánchez Vigil (Nicaragua) se aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION II

CE33R2

El Comité Ejecutivo,

Teniendo en cuenta el Artículo 7 del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Celebrar la 34a Reunión del Comité Ejecutivo en la ciudad de Washington, D.C., en el mes de mayo de 1958.

2. Autorizar al Presidente del Comité Ejecutivo y al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que, de común acuerdo, fijen la duración de la reunión, teniendo en cuenta el número y la naturaleza de los temas a tratar y la conveniencia de que la reunión se celebre inmediatamente antes de la lla Asamblea Mundial de la Salud.

4. Estudio sobre el Reglamento Interno del Comité Ejecutivo

El Sr. Calderwood (Observador, Estados Unidos) sugirió que, para evitar problemas de interpretación como los surgidos al principio de la reunión, el Comité efectúe un estudio de las modificaciones que conveniría introducir en su Reglamento Interno, pidiendo al Director que prepare un documento con la información necesaria para ello. El Dr. Hurtado (Cuba) se mostró de acuerdo con esa propuesta, a condición de que el estudio lo efectúe el propio Comité, designando un ponente a este fin. Anunció que propondrá la supresión del acto de firma del Informe Final, a pesar de que en ocasiones anteriores se había opuesto a esta supresión. El Dr. Díaz Coller (México) se mostró de acuerdo con esta última sugerión del Representante de Cuba. El Dr. Guzmán Galarza (Bolivia) se manifestó en favor de que se siga firmando el Informe Final, porque constituye una tradición de los organismos interamericanos. El Dr. González (Subdirector, OSP) declaró, a simple título de información y con el deseo de prestar la mayor colaboración posible por parte de la Oficina al Comité Ejecutivo, que ésta no tendría inconveniente en preparar un estudio preliminar sobre las modificaciones al Reglamento Interno, enviarlo a los

distintos miembros del Comité, y luego, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por éstos, redactar un documento que podría servir de base para el examen del tema en la 3^{ra} Reunión.

El Dr. Sánchez Vigil (Nicaragua) propuso que este tema se incluyera en el programa de la 3^{ra} Reunión y que se siguiera el procedimiento sugerido por el Observador de los Estados Unidos y en la forma expuesta por el Subdirector de la Oficina.

Así quedó acordado.

5. Composición del Subcomité Permanente de Edificios y Obras

El Dr. Díaz Coller (México) suscitó la cuestión de si no sería conveniente designar nuevos miembros del Subcomité Permanente de Edificios y Obras en vista de que dos de los componentes del mismo, Estados Unidos y la República Dominicana, ya no forman parte del Comité Ejecutivo. Después de un breve debate, el Dr. Sánchez Vigil (Nicaragua) propuso que este asunto se examinara en la 3^{ra} Reunión del Comité Ejecutivo.

Así quedó acordado.

EN FE DE LO CUAL, los Miembros del Comité y el Secretario firman el presente Informe Final.

HECHO en la ciudad de Washington, D. C., el día veintisiete de septiembre de 1957. El Secretario depositará el texto original en los archivos de la Oficina Sanitaria Panamericana y enviará copia del mismo a los Gobiernos Miembros.

Representante de Bolivia

Representante de Cuba

Representante de Guatemala

Representante de México

Representante de Nicaragua

Representante de Venezuela

Secretario General de la
Oficina Sanitaria Panamericana,
Secretario ex officio del
Comité Ejecutivo

Director de la Oficina
Sanitaria Panamericana,
Miembro ex officio del
Comité Ejecutivo